

**APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN N° 3305-8-LE12 "DOCENTES EN APOYO PEDAGOGICO EN AULAS
TECNOLOGICAS".**

HUEPIL, 26 DE ABRIL DE 2012.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 763 / DE 2012.

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley 18.695. Orgánica Constitucional de municipalidades refundidas por Decreto con Fuerza Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de julio de 2006, y el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N° 2139 de fecha 30 de Diciembre de 2011.
2. Lo dispuesto en artículo 3° de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en artículo 7° y 10° de la Ley 19.886, sobre Contratos Administrativos de suministro y presentación de Servicios y Art. 41° del reglamento.
4. Las Bases Administrativas y Técnicas de "Docentes en apoyo pedagógico en aulas tecnológicas".
5. Licitación Pública N° 3305-8-L112, publicada el 13 de Abril de 2012.
6. El acta de apertura de la licitación pública de fecha 26 de Abril de 2012, presentándose el siguiente oferente: UNIVERSIDAD DEL BIO – BIO CHILLAN.

DECRETO:

1. ADJUDICASE, Licitación N° 3305-8-L112, de "Docentes en apoyo pedagógico en aulas tecnológicas" al siguiente proveedor, Universidad del Bio-Bio Chillan, RUT: 60.911.006-6 por un valor de \$ 38.000.000 en haber obtenido el primer lugar y cumplido con las bases de licitación.
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútase al ítem 22. Presupuesto vigente de educación DAEM.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



F. Muñoz
FLORENTINA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



L. Herrera
LUIS FERNANDO HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

Distribución

- Of. De partes
- Secretaría Municipal
- Finanzas DAEM (3)

LFHL/FMMB/REMC/SMFM/msma.